

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS INICIATIVAS SINGULARES DE EMPLEO DEL PLAN BESAYA 2020, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0125]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0147, relativa a criterios políticos sobre la puesta en marcha de las iniciativas singulares de empleo del Plan Besaya 2020, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0125, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 10 de marzo de 2014, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0125]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 147, relativa a criterios políticos sobre la puesta en marcha de las iniciativas singulares de empleo del Plan Besaya 2020.

MOCION

El Parlamento insta al Gobierno a analizar, valorar y aprobar en su caso, las iniciativas singulares de empleo y cooperación social propuestas por la Universidad de Cantabria en el estudio de las Bases Estratégicas de la Recuperación Ambiental y Socioeconómica del Bajo Besaya. Besaya 2020.

El Parlamento insta al Gobierno a realizar las gestiones y establecer los acuerdos necesarios con los ayuntamientos afectados y con los agentes económicos y sociales del Bajo Besaya para poner en marcha cuanto antes las iniciativas singulares de empleo aprobadas.

En Santander, a 4 de marzo de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."